

El valor simbólico de las reparaciones

No se puede medir o reparar cabalmente el daño provocado, por eso la propuesta presidencial no pretende ser justa, sino servir como reconocimiento de la responsabilidad del Estado.

Fecha edición: 14-12-2004 La Tercera. Diciembre 2004

El documento en que se dio a conocer la realidad histórica de que miles de chilenos fueron víctimas de torturas y encarcelamiento ilegal durante el régimen militar, y de que ello ocurrió como producto de una política de Estado que implicó a varias instituciones - no sólo a las armadas-, no puede menos que ser objeto de profunda reflexión sobre las causas de aquello, el contexto de la época y lo que pudo haberse hecho para evitar, o al menos minimizar, los crímenes allí descritos.

Que ese proceso de introspección está en marcha lo demuestran las recientes declaraciones de las distintas ramas de las FF.AA., los partidos políticos y el Poder Judicial en torno al tema de las responsabilidades. El propio Presidente ha reconocido que el informe de la comisión Valech significa "una petición de perdón por parte del Estado".

Sin embargo, es inevitable y legítimo que las víctimas, además de las disculpas que la sociedad les debe por sus sufrimientos, soliciten reparaciones más concretas, de tipo monetario. En el fondo, se trata de la justa exigencia de que el Estado se haga responsable por sus actos más allá de las palabras. Esto ya tiene precedentes en el trato dado a los familiares de detenidos desaparecidos, a los de ejecutados políticos, a los que fueron exiliados y también a los exonerados (aquellos que perdieron su trabajo en razón de sus opciones políticas). Así, el Instituto Libertad y Desarrollo estima que se han pagado alrededor de 700 millones de dólares en la última década por esos conceptos.

Ahora se plantea el problema de estudiar reparaciones para las cerca de 28 mil personas cuyos testimonios fueron aceptados por la comisión Valech, una discusión que el propio Presidente buscó evitar al anunciar, junto con la lectura del documento, una pensión vitalicia de \$ 112.000 para cada una de ellas. Junto con mencionar una reparación jurídica -consistente en restablecer los derechos ciudadanos de quienes fueron privados de ellos en forma arbitraria-, habló de medidas "simbólicas" en el ámbito económico, incluidas en un proyecto de ley que el Congreso debatirá esta semana.

De inmediato se escucharon voces reclamando por lo exiguo de los montos, que algunos incluso calificaron de "irrisorios" e "indignantes". Aunque en general el mundo político respaldó la iniciativa presidencial, en el Partido Socialista se abrió un debate sobre lo adecuado de la reparación monetaria, sobre su compatibilidad con pensiones previas devengadas por otros conceptos -el proyecto finalmente incluye la sugerencia de que siete mil torturados que aparecen en el informe y que son también exonerados reciban un pago único por la primera condición- y también acerca del concepto de pensiones diferenciadas según la gravedad y tipo de los tormentos.

En el fondo, discutir sobre las cantidades equivale a identificar un valor que sirva para compensar el agravio sufrido por miles de compatriotas. La sola idea de considerar pensiones diferenciadas, por ejemplo, implica equiparar la pensión con la gravedad del daño. Sin embargo, establecer reparaciones según el tipo de la violencia sufrida no está en el espíritu de la propuesta presidencial.

Dicho de otra manera, las reparaciones no pueden ser otra cosa sino simbólicas, ya

que es del todo imposible medir o reparar a cabalidad el daño provocado por tan atroces experiencias. No existe, a fin de cuentas, monto alguno que permita, en un tema como éste, recuperar lo perdido. Por eso el proyecto del gobierno no pretende ser justo, sino servir como público reconocimiento de la responsabilidad que al Estado le cabe en lo ocurrido.

Se ha dicho insistentemente que el principal objetivo del informe era cerrar las heridas del pasado, dar vuelta -después de haberla leído- una página dolorosa de la historia de Chile para poder iniciar una nueva etapa en que la violencia política en todas sus facetas sea desterrada por siempre de la vida nacional. Haber corrido el velo sobre partes vergonzosas del pasado es un paso fundamental en esa dirección.

Pero la sanación no llegará si se dan dos condiciones. Una es que el tema de las reparaciones quede entrampado en el Congreso en una discusión sobre el monto que únicamente empobrecerá el sentido real del informe. La otra es que el debate en torno al tema se politice, sobre todo con miras a la campaña presidencial en ciernes.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla.
(Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

